

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE GLOBALIZACIÓN

CARLOS MORALES SÁNCHEZ

Licenciado en Derecho por Universidad Carlos III de Madrid

Presidente en MSH Global

c.morales@msh-global.net

Resumen

La sociedad cambia de manera constante, a un ritmo frenético; pero, no cambia una sociedad concreta, sino la sociedad en su conjunto (global). La globalización explica este fenómeno. Este artículo indaga este concepto desde distintas perspectivas y autores/as provenientes del campo político, económico, cultural o histórico. Distingo la base cultural, la cual es el inicio del proceso, de la expresión económica, la más extendida a nivel social. En este último sentido, las empresas y cierta ideología han encontrado un alto espacio de influencia que ha supuesto una pérdida del control del Estado-nación y, paralelamente, la irrupción del ultraliberalismo como ideología de poder en la que se identifica la globalización.

Palabras clave: globalización, historia económica, Derechos Humanos, mercantilismo, economía política.

Abstract

Approach to the Concept of Globalisation

Society constantly changes, at a frenetic pace. However, does not a specific society change, but society as a whole (global). The globalisation explains this phenomenon. This article enquires into that concept from various perspectives and authors which belong to the political, economic, cultural or historical fields. I distinguish the cultural basis, which is the beginning of process, from the economic expression, the most widespread at social level. In last sense, the firms, and some ideology, have found a large influence space which has entailed the loss of nation-State control and, concurrently, the incursion of ultraliberalism as the power ideology where the globalisation is identified.

Keywords: globalisation, economic history, Human Rights, mercantilism, political economy.

La globalización, en sí, es un reto. Lo es, porque afecta a todos/as por igual, a grandes y pequeños, a organizaciones y ciudadanía, a empresas e instituciones, entre ellas, a los partidos políticos, que operan la vida de las sociedades modernas. Sin embargo, cuando se habla de la globalización, lo primero que se puede detectar es que genera una visión ideologizada de las cosas. Para unos, la globalización es la culpable de las bajas pensiones, de la precariedad laboral, la armonización de la comida que forma parte de nuestra dieta, del cambio climático y, en fin, de un largo etcétera que justifica casi todos los males del ser humano. Para otros, la globalización es una posibilidad de crecimiento personal y humano. Sostengo que estos últimos son los menos, que son con quienes intento contrastar mis tesis, pero sí ven —principalmente— en el arte, escritura y en la capacidad de viajar de manera más extendida, una oportunidad de crecimiento. Y, claro, están quienes identifican que todo esto tiene un precursor y propietario: las multinacionales.

La realidad es que la globalización debe entenderse como un aspecto esencial de nuestra naturaleza. La esencia de esta afirmación radica en la naturaleza humana de socializar, con independencia de cuál sea el motivo que le mueve. El profesor Jeffrey D. Sachs identifica siete edades de la globalización, en las que lo primero que señala es:

La humanidad siempre ha estado globalizada, a partir de la dispersión de los humanos modernos desde África hace ahora unos setenta mil años. (...). En la edad paleolítica, que sitúo entre los años 70.000 a.C., y el 10.000 a.C., las interacciones de larga distancia se producían mediante la migración de pequeños grupos de un lugar a otro. A medida que estos grupos se movían, se llevaban consigo sus herramientas, sus conocimientos técnicos y sus incipientes culturas. A medida que los grupos migratorios de *Homo sapiens* (humanos anatómicamente modernos) entraron en nuevas regiones, tuvieron que valerse por sí mismos de nuevas maneras, enfrentarse a otros homínidos (miembros del género *Homo*) como los neandertales y los denisovanos, a nuevos depredadores y patógenos, a nuevas condiciones ecológicas —como vivir en grandes altitudes— y, por supuesto, la competencia de otros grupos de humanos

modernos. Esa competencia contribuyó a los patrones culturales que se han mantenido hasta nuestros días (Sachs, 2021, pp. 21-3)¹.

Este primer esbozo de lo que es la primera edad de la globalización de Sachs ya nos indica esta naturaleza que yo entiendo y asumo en mi afirmación.

En el mundo de la medicina, hay un análisis que puede dar una explicación similar al tratamiento de la globalización, a saber, el tratamiento que hacemos habitualmente sobre el colesterol.

El colesterol, en cantidades adecuadas, es esencial para nuestro organismo. (...). Los niveles de colesterol están determinados genéticamente, pero también depende de otros muchos factores, entre ellos, de la dieta.

El colesterol es transportado en la sangre en diferentes lipoproteínas. Unas se encargan de sacar las células el colesterol que sobra y llevarlo al hígado para que sea eliminado a través de la bilis por las heces. Estas son las HDL (lipoproteínas de alta densidad, compuestas principalmente por proteínas y una pequeña cantidad de colesterol), que son las que llevan el que coloquialmente llamamos colesterol “bueno” (colesterol-HDL). En definitiva, lo que hacen es eliminar colesterol y ayudar a reducir los niveles en sangre; tienen, por tanto, un efecto protector.

Otras lipoproteínas, las llamadas LDL (lipoproteínas de baja densidad, compuestas principalmente de colesterol) se encargan de llevarlo a las células y depositarlo en los tejidos y, cuando están en exceso, también lo depositan en las paredes

¹ En este sentido, ahondando en la naturaleza humana más que en el entorno, el profesor Julian Huxley, biólogo británico, citado por J. L. Arsuaga (paleoantropólogo español) en su *Vida, la Gran Historia*, en la segunda parte dedicada a la evolución humana, se cita: «Todas las peculiaridades del ser humano, prosigue Huxley, están relacionadas entre sí. Por un lado, está la propensión del ser humano a viajar (a migrar) que a su vez deriva de sus rasgos fundamentales, como el lenguaje, la vida social y la independencia respecto del ambiente, que le permite ocupar muchos espacios ecológicos diferentes. Y, por otro lado, está su capacidad, cuando se empareja, de olvidar grandes diferencias de color y aspecto que detendrían a otros animales a la hora de la reproducción. En otras palabras, lo que caracteriza al ser humano es una doble tendencia: a la migración (salir de la región donde ha nacido) y a la exogamia (reproducirse fuera del grupo en el que se ha nacido). Como resultado, las migraciones humanas han creado grandes diferencias geográficas entre las poblaciones, por un lado, mientras que, por el otro, los cruces entre unas y otras líneas genéticas han dado lugar a una enorme variabilidad de la especie *Homo sapiens*, que no tiene comparación posible en el reino animal» (Arsuaga, 2019, p. 282).

de las arterias, contribuyendo a formar la placa de ateroma. Se dice que las LDL transportan el colesterol “malo” (colesterol-LDL) y su exceso supone un riesgo para la salud. Por ello, es importante que exista un adecuado equilibrio entre ambas fracciones HDL y LDL, a favor de las primeras (Carbajal, 2013, p. 338).

En efecto, cambiando algunos términos, podríamos entender que la globalización, correctamente desarrollada, es esencial para nuestro crecimiento como sociedad. La globalización «buena» la identificamos con la cultura; la «mala» al ultraliberalismo —o a la economía, en un concepto amplio. El derecho, la capacidad de establecer reglas para mantener en equilibrio «el cuerpo», siguiendo con el símil, es donde hay mucho que hacer (o todo por hacer), pues es en la ordenación del entorno que ha de llevar a cabo esta colaboración normativa donde estamos comenzando a ver luces.

En este artículo, la propuesta de estudio que hacemos comienza precisamente por la definición que varios autores hacen del término globalización. Gracias a su aproximación al término, se avanzará en el porqué de algunas materias (órdenes, como el económico) han imprimido prácticamente toda la discusión acerca de la globalización hacia su mirada. En este artículo, con todo, intentaremos acercar los autores y el concepto para comprender el camino que nos ha llevado hasta nuestros días.

Globalización. Una aproximación al concepto

Globalización: alcance y contexto

Lo primero que encontramos al estudiar el concepto de globalización es que hay multitud de definiciones. Diferentes autores, en dependencia a su propia especialidad (filosofía, derecho, sociología, políticas, economía, etc.), mantienen una aproximación al término bastante amplia. Como indica Ulrich Beck (1998), «Globalización es a buen seguro la palabra (a la vez slogan y consigna) peor empleada, menos definida, probablemente la menos comprendida, la más nebulosa y políticamente la más eficaz de los últimos —y sin duda también de los próximos— años» (p. 40). De alguna manera, es un término que ha pasado

a ser público: es una palabra manida o, incluso, como indica Manfred B. Steger (2017), *a buzzyword*². Sin embargo, el término supone acoger diferentes consideraciones. La primera de ellas, lo que popular o mediáticamente se entiende por globalización, en realidad suele referirse a las empresas, más concretamente, a las multinacionales. La segunda es que es un término «economizado», vale decir, que la visión economicista de la sociedad lo ha hecho suyo. La tercera es que hay —en prácticamente todos los autores— puntos de conexión que podríamos denominar como básicos. Y, por último, es un término actual, dinámico y político, por tanto, controvertido.

Ulrich Beck: distinción entre globalismo y globalización

Se comenzará esta aproximación con distintos autores. Se puede distinguir la globalización como un proceso: para esto, debemos distinguir los «convenientes» errores que se dibujan del concepto. Para entender con claridad su definición, Beck (1998) alude a la distinción, ante todo, entre globalización, globalismo y globalidad. En este sentido, Beck (1998) hace una clasificación de conceptos, partiendo por globalismo:

Por globalismo entiendo la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Esta procede de manera monocausal y economicista, y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica, dimensión que considera asimismo de manera lineal, y pone sobre el tapete (cuando, y si es que, lo hace) todas las demás dimensiones —la globalizaciones ecológica, cultural, política y social— sólo para destacar el presunto predominio del sistema de mercado mundial (p. 25).

Siguiendo con globalidad:

Hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia. No hay ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás. Es decir, que las distintas formas económicas, culturales y

² Una palabra «pegadiza».

políticas no dejan de entremezclarse (...). Así, “sociedad mundial” significa la totalidad de las relaciones sociales que no están integradas en la política del Estado nacional ni están determinadas (ni son determinables) a través de esta. Aquí la autopercepción juega un papel clave en cuanto a que la sociedad mundial (...) significa una sociedad mundial percibida y reflexiva (pp. 27-8, bastardillas del autor).

Y, por último, globalización:

A partir del concepto de globalidad, el concepto de globalización se puede describir como un proceso (...) que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas (pp. 30-1).

A partir de este marco, Beck (1998) establece un presupuesto del concepto de globalización:

La singularidad del proceso de globalización radica actualmente (y radicará sin duda también en el futuro) en la ramificación, densidad y estabilidad de sus recíprocas redes de relaciones regionales-globales empíricamente comprobables y de su auto-definición de los medios de comunicación, así como de los espacios sociales y de las citadas corrientes icónicas en los planos cultural, político, económico y militar. La sociedad mundial no es, pues, ninguna megasociedad nacional que contenga —y resuelva en sí— todas las sociedades nacionales, sino un horizonte mundial caracterizado por la multiplicidad y la ausencia de integrabilidad, y que sólo se abre cuando se produce y conserva en actividad y comunicación (...). Finalmente, y en consecuencia, globalización significa también ausencia de Estado mundial; más concretamente: sociedad mundial sin Estado mundial y sin gobierno mundial (p. 31-2).

Desde este punto de vista, el concepto de globalidad (la constatación del mundo en el que vivimos) es lo que explica el concepto de globalización y la distinción con globalismo, el que es, precisamente, el extremo que lo delimita. Como extremo, el globalismo es la preminencia de la economía sobre todos los demás órdenes. En palabras de M. J. Sandel (2013):

«la intromisión de los mercados, y el pensamiento orientado a los mercados, en aspectos de la vida tradicionalmente regidos por normas no mercantiles es uno de los hechos más significativos de nuestro tiempo» (p. 15).

En este sentido, el primero de los puntos que nos interesa destacar es el erróneo concepto de globalización que mediáticamente *compramos*, lo que —por razones obvias— tiene una consideración social negativa. El globalismo es lesivo socialmente; en cambio, la globalización puede ser el freno, precisamente, a aquella visión economicista de la sociedad. Si abrimos cualquier periódico en donde se introduzca el término globalización, en la inmensa mayoría de los casos se refiere a economía y medios de producción económica, o bien, a la integración económica de los mercados. Veamos algunos ejemplos de la prensa diaria:

1. «En el palmo de una mano puede caber el mundo entero. Gracias a la globalización económica, que cobró fuerza a partir de los años ochenta, hoy en día es posible diseñar dispositivos como iPhone en EE. UU., y ensamblarlos en China, con productos procedentes de 200 compañías distribuidas en más de 40 países en los cinco continentes» (Granados, 2020).
2. «La globalización, tal y como la conocíamos, ha entrado en cuarentena. Y la emergencia sanitaria ha volteado la configuración de las cadenas globales de valor. La estructura de los sistemas productivos no va a ser dinamitada, apuntan los expertos, pero sí se reformularán y se atenderán nuevas variables más allá del coste, con especial protagonismo a corto plazo del factor proximidad» (Pérez, 2020).
3. “Even before the pandemic, globalisation was in trouble. The open system of trade that had dominated the world economy for decades had been damaged by the financial crash and the Sino-American trade war. Now it is reeling from its third body-blow in a dozen years as lockdowns have sealed borders and disrupted commerce” (The Economist, 2020).

En los tres ejemplos —podríamos incluir otros tantos—, la globalización se reduce al concepto de globalismo. Sin embargo, esta connotación —volviendo al ejemplo inicial del

colesterol— habría que trabajarla bastante más. Resulta evidente que el tratamiento informativo (periodístico o incluso de la opinión publicada) es bastante erróneo. La fenomenal obra que trabaja el economista francés, T. Piketty, sin entrar en el análisis del concepto, pero sí de su percepción, nos sirve para explicar este punto. A propósito de la mundialización (término que utiliza el economista francés):

Algunos se maravillan ante la reducción de las desigualdades y de la pobreza mundial que habrían sido posible gracias al formidable crecimiento de los países menos avanzados; mientras otros se lamentan del aumento masivo de las desigualdades que habría sido originado, de forma inexorable, por los excesos del hipercapitalismo mundializado. En realidad, ambos discursos tienen una parte de verdad. Las desigualdades han disminuido entre la parte baja y la parte media de la distribución, mientras que han aumentado entre la parte media y la parte alta. Estos dos aspectos de la mundialización son tan reales el uno como el otro. No se trata de negar ninguno de los dos, sino más bien de encontrar el modo de conservar los aspectos positivos de la mundialización desprendiéndose de los negativos (Piketty, 2019, p. 41).

El problema de no distinguir los aspectos positivos (y mezclarlos con los negativos) es no ser capaces de comprender el alcance del fenómeno y esto concluye, irremediablemente, en consecuencias políticas.

A nadie se le oculta que se ha producido una especie de toma de los centros materiales vitales de las sociedades modernas que tienen Estados nacionales, y ello sin revolución, sin cambio de leyes ni de Constitución; es decir, mediante el desarrollo simple y normal de la vida cotidiana o, como suele decirse, con el *business as usual* (Beck, 1998, p. 18).

Este punto, que trasciende a la política, es uno de los aspectos que destaca Beck y, en este sentido, desarrollaremos de manera más amplia más adelante.

Otfried Höffe: la globalización como fenómeno intercultural

Para Höffe (2008), en *derecho intercultural*, la globalización supone un nuevo fenómeno social. Por esto, el autor lo contextualiza, lo incluye en un proceso social. Höffe, quien estudia la utilización de la norma penal haciendo una comprensión del fenómeno intercultural, realiza una aproximación al término partiendo de la historia jurídica clásica. En este sentido, establece una serie de criterios:

Primero: lo mismo si pensamos en la seguridad interna o externa, en la previsión de la existencia, en el bienestar económico o en la protección del medio ambiente: todas estas tareas superan en la actualidad los límites de los Estados. Por otro lado, nuevos actores ganan poder e influencia, por ejemplo, empresas transnacionales, instituciones y organizaciones internacionales independientes a los gobiernos (Höffe, 2008, p. 220).

La globalización no termina, ciertamente, con el Estado. Esto quiere decir que el Estado particular experimenta una relativización frente a la posición que ocupaba hasta ahora. Este aspecto es uno de los puntos en los que coinciden los diferentes autores.

La realidad de la vida global ha superado los límites clásicos del Estado. La visión sobre cómo reacciona el Estado a este reto quizás supone descubrir nuevas vías de entender las relaciones Estado y ciudadanía, Estado y cooperación internacional: podemos hablar de la ciudadanía global como un nuevo concepto en el fenómeno de la globalización. El portal de estadísticas Statista —referido a estadísticas del mercado— nos indica que una aplicación móvil de música (europeo) denominado *Spotify* ha alcanzado los 551.000.000 de usuarios; *ergo*, se distribuye por multitud de países (Estados). Es muy probable que un ciudadano de Lesoto, de España y de Azerbaiyán —por poner tres ejemplos distantes— estén oyendo a la vez una misma canción o distintas canciones con el mismo dispositivo. El tratamiento de los derechos de propiedad intelectual tiene distintos formatos en cada uno de ellos: en algunos sin legislación desarrollada, en otros con gran desarrollo (en el marco europeo, España). El hecho es que todos ellos utilizan un mismo espacio «común»: la música a través de un

dispositivo móvil (y la letra —el lenguaje—, como hemos dicho, es un canal de transmisión global).

De alguna manera, la globalización supone la superación de los límites del Estado, pero que sólo puede verificarse gracias a la existencia de estos límites y al poder coercitivo del Estado. Es algo parecido a la distorsión del ultraliberalismo, cuya pretensión es abolir la capacidad del Estado como límite al exceso del mercado, pero ha de hacerse desde el Estado pues, de otra manera, sería imposible.

Segundo: cuando se oye hablar de globalización, muchos piensan únicamente en transformaciones económicas. Si el diagnóstico que se oculta tras ello fuera correcto, entonces serían competentes sólo otras disciplinas, particularmente la economía, y, como auxiliares, también el derecho de gentes y las ciencias políticas. Pero, hay al menos dos razones para que se incluya aquí también a la filosofía política. Por un lado, la filosofía se ocupa en general de una condición que es la que, en definitiva, hace posible la globalización. Aparte de la Tierra común a todos los seres humanos y espacialmente limitada (con todos sus frutos y reservas naturales), esta condición es la capacidad de lengua y de razón igualmente común a todos. Esta capacidad permite a la persona orientarse en cualquier lugar y compartir comunicativamente el mismo mundo incluso con las personas más alejadas (...) La filosofía se propaga por el mundo habitado, ya en una época en que ni siquiera se había pensado en la globalización de los mercados económicos o financieros (Höffe, 2008, p. 221).

Nos parece que este enfoque es central en la discusión. Por un lado, atisba uno de los temas que nos interesa destacar, a saber, la característica auxiliar de la economía, en el fenómeno de la globalización, ya que, como indica Susan George (2010), estamos ante un subsistema:

Sean cuales fueran las limitaciones y la masiva actitud de negación de la corriente económica dominante, desde que se publicó la innovadora obra de Nicholas Georgescu-Roegen a principios de los años setenta (posteriormente divulgada por el profesor Herman Daly y otros), es evidente que, en última instancia, hay que analizar las economías en términos de flujos de energía real o potencial y de entropía, o energía

agotada o no disponible. En otras palabras, hay que comprender la economía, al igual que otros sistemas físicos (como el cuerpo humano) dentro del marco de la Segunda Ley de la Termodinámica. Esta ley es aplicable por la sencilla razón de que nuestro sistema económico es un subsistema del mundo natural, al que no abarca. Considerar la economía como el sistema englobador, y la naturaleza como un mero subsistema, y examinar, por tanto, los fenómenos económicos empleando una epistemología mecanicista (término acuñado por Georgescu-Roegen) es un constructo totalmente artificial (George, 2010, pp. 23-4).

En consecuencia, el análisis de Höffe —atribuyendo a la filosofía política la herramienta que utilizan el espacio (tierra común), así como la lengua y su capacidad de razonamiento, como la base del fenómeno de la globalización— me parece no sólo acertado, sino el camino por el cual transitar para despejar cómo se ha impuesto una tesis —o quizás nos lo han impuesto— con fines específicos que tenemos que saber describir.

Independientemente de estos dos criterios, la filosofía nos introduce en el núcleo del tema. Es que:

Ni siquiera las transformaciones económicas se producen por causas exclusivamente económicas. Como se sabe, la globalización económica es producto tanto de decisiones políticas —piénsese, por ejemplo, en Bretton Woods, GATT y OECD— como de innovaciones técnicas que, a su vez, son de índole en parte pacífica y, particularmente, militar (Höffe, 2008, p. 222).

Esto quiere decir que, detrás de aquel crecimiento, hay razones que derivan de una base cultural, no económica.

Además, existe toda una profusión de fenómenos de globalización poco o nada económicos. Este segundo criterio nos lleva a distinguir tres grupos de fenómenos en la globalización que tienen poca o nada relación con el ámbito económico, dígame:

- Los relativos a la grave amenaza al bienestar humano, «la comunidad de violencia», la violencia que opera a escala mundial (armamentismo, criminalidad internacional,

daños ecológicos). Esta comunidad también tiene un lado amnésico, una memoria mundial crítica y una memoria mundial justa, que contribuirán a prevenir futuros actos violentos.

- Al servicio del bienestar individual y también colectivo, están los relacionados con una comunidad de cooperación. Aquí claramente no sólo está la economía, sino el mercado del trabajo, los sistemas de transporte, comunicaciones y el turismo; la filosofía y las ciencias no sólo naturales sino también las ciencias humanas; cultura, educación y sistema universitario. Todos estos fenómenos hace tiempo que se han difundido por todo el mundo.

A este segundo grupo pertenece también la democracia liberal ya que de ella emana una fuerte presión hacia la globalización: aunque las violaciones de los derechos humanos aún no son perseguibles en todo el mundo, sí son al menos objeto de una protesta mundial (Höffe, 2008, p. 223).

En este sentido, se va formando un foro público comunitario, un foro mundial:

La estructuración de un derecho internacional y el número creciente de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con competencias globales (Höffe, 2008, p. 224).

Aquí caben desde Amnistía Internacional hasta la Iglesia u organizaciones deportivas internacionales, por ilustrar.

- Como tercer grupo de fenómenos, están los grandes movimientos migratorios y de refugiados, cuyas causas se han de buscar en diferentes ámbitos, como la religión, la política o la economía.

Las guerras civiles, en muchos lugares consecuencia (tardía) de la colonización y descolonización, aunque también respuesta eruptiva a la corrupción y a la mala administración; y, por último, las catástrofes naturales, el hambre, la pobreza y el subdesarrollo económico, incluidos el cultural y político (Höffe, 2008, p. 225).

Efectivamente, esta amplia configuración de procesos, que afectan a la conformación del concepto de globalización, no tiene una base económica específica, empero sí una consecuencia económica real. Y este hecho hace que el discurso político añada muchos adjetivos a las consecuencias para olvidar el origen. Si unimos guerra, movimientos migratorios y cambio climático, no nos estaremos equivocando en las consecuencias, que han de ser resueltos en su origen —con una obviedad aplastante. Mantendremos que el segundo de los ámbitos, los movimientos migratorios, son procesos naturales en el ser humano, como hemos comentado al inicio de este artículo.

Desde el día de las elecciones y al final del primer mes de Trump en la presidencia, el valor de las acciones de las dos empresas de prisiones privadas más importantes de Estados Unidos (*CoreCivic* —la antigua *Corrections Corporation of America*— y *GEO Group*) se han duplicado, subiendo un 140% y un 98% respectivamente ¿Por qué no iban a hacerlo? De la misma forma que Exxon aprendió a sacar provecho del cambio climático, estas empresas forman parte de la creciente industria de las prisiones privadas, una industria que ve las guerras y la migración —ambas muy a menudo relacionadas con las presiones climáticas— como emocionantes oportunidades de crecimiento para sus negocios. En Estados Unidos, la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) encarcela hasta 34.000 inmigrantes que considera que están en el país de forma ilegal en un día cualquiera, y el 73% de ellos son reclusos en prisiones privadas. No es de extrañar, pues, que las acciones de estas empresas se dispararan al salir Trump elegido. Y no tardaron en tener todavía más razones para estar contentas: una de las primeras cosas que Jeff Sessions hizo como fiscal general de Trump fue rescindir la decisión de la Administración Obama de alejarse de las cárceles con afán de lucro hacia una población carcelaria pública (Klein, 2017, pp. 173-4).

De alguna manera, si no vamos al origen, convertimos el proceso en un negocio.

David Held: la globalización como interconexión política, social y económica

Todos estos procesos que están ocurriendo se van conociendo en todo el mundo, gracias a la capacidad de informar desde cualquier lugar, lo que conlleva un acto de difusión de ideas y actos que nos conciernen. David Held (1997), quien estudió de forma impecable el desarrollo de la globalización recogiendo en el mapa del discurso político el término cosmopolitismo, introduce una visión moderna en su tratamiento, en el sentido de su capacidad de influencia en las decisiones. En este sentido, Beck (1998) indicaba las corrientes icónicas y la importancia de los medios de comunicación, como hemos visto; sin embargo, Held va un punto más allá y habla, claramente, de las repercusiones en un lugar del planeta sobre hechos acaecidos en otro. Por razones obvias, para que esto sea conocido, no se produce su consecuencia por vía del boca a boca, sino por los medios de comunicación.

La globalización denota la expansión y la profundización de las relaciones sociales y las institucionales a través del espacio y el tiempo, de forma tal que, por un lado, las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que tienen lugar del otro lado del globo y, por el otro, las prácticas y las decisiones de los grupos y comunidades locales pueden tener importantes repercusiones globales (Held, 1997, p. 42).

Esta definición de Held (1997) nos acerca mucho a la influencia de la globalización en los partidos políticos (y movimientos políticos actuales) y en la empresa —que son dos objetivos de estudio por nuestra parte. La influencia puede ser negativa, pero también positiva. Lo cierto es que, cuando Held va construyendo el concepto de globalización (y al igual que hace Höffe (2008)), establece dos parámetros —en el ámbito de las repercusiones locales que veremos más abajo. De alguna manera, está claro que se introduce en la discusión de los límites del Estado-nación.

El autor establece cinco disyuntivas que condicionan o limitan esta capacidad del Estado, a saber: derecho internacional; internacionalización del proceso de elaboración de decisiones políticas; poderes hegemónicos y estructuras de seguridad internacional; identidad nacional; y globalización de la cultura y economía mundial. De estas disyuntivas,

podríamos concluir un cambio aquellos dos parámetros —como decíamos antes— de actuación de los Estados.

Por un lado, la influencia del derecho internacional y, sobre esta, los derechos humanos: «de todas las declaraciones internacionales de derechos que se redactaron en los años de la posguerra, la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1950) es especialmente digna de atención» (Held, 1997, p. 132). De alguna manera, esta limita esta capacidad del Estado en tratar a sus ciudadanos como crea conveniente, lo que condiciona, pues, los poderes hegemónicos y la seguridad internacional, entre otros.

Por otro lado, las relaciones internacionales no sólo alcanzan a los Estados, sino principalmente —y he aquí la novedad— a las sociedades, entre otros motivos, por el desarrollo de las comunicaciones y las telecomunicaciones. En las bases del desarrollo de la globalización, la tecnología ha permitido desarrollar las telecomunicaciones, asimismo, los transportes, que han pasado del carbón a la propulsión a reacción o incluso, cohetes. En este sentido, el desarrollo de las nuevas tecnologías incide directamente en las relaciones sociales y, por tanto, culturales.

Gracias a los nuevos sistemas de comunicación global los individuos y los grupos pueden acceder a ambientes sociales y físicos que de otra manera nunca habrían conocido; los individuos y los grupos pueden superar fronteras geográficas que antes impedían el contacto; los nuevos sistemas de comunicación hacen posible el acceso a un espectro de experiencias sociales y culturales en el cual el individuo o el grupo puede no haber tenido nunca la oportunidad de intervenir (Held, 1997, p. 155).

Es difícil no unir fenómenos políticos como el que generó Trump en Estados Unidos, con Bolsonaro en Brasil, y Milei en Argentina. Por cierto, todos en el continente americano.

Con claridad, Held (1997) anuncia que esta capacidad de las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación es como si el *boca-oído* ancestral hubiera encontrado una carretera por la que circular, pero, esta vez, con una marcha demás y con escaso control. Su influencia en el ámbito empresarial es indudable y, si incluimos la financiación en este estadio,

entonces la carretera es de 6 vías por cada lado. «Si el efecto de las nuevas tecnologías sobre el proceso productivo es ostensible, el impacto sobre el mercado financiero es directamente descomunal» (Held, 1997, p. 161).

Sintetizando, Held (1997), a través de las antedichas disyuntivas, genera nuevos parámetros —especialmente, en el ámbito del control total de sus ciudadanos y en el grado de influencia que absorben, desde otras culturas, y la permisión de acceso (y desarrollo, en ocasiones, desbordado) de todo el aparato que acompaña al capitalismo. Así:

Es esencial reconocer tres elementos de la regionalización y la globalización: *en primer lugar*, que los procesos de interconexión económica, política, legal, militar y cultural están transformando la naturaleza, el alcance y la capacidad del Estado moderno, desafiando o directamente reduciendo sus *facultades regulatorias* en ciertas esferas; *en segundo lugar*, que la interconexión regional y global crea cadenas de decisiones y consecuencias políticas entrelazadas entre los Estados y sus ciudadanos que alteran la naturaleza y la dinámica de los propios sistemas políticos nacionales; *y tercero*, que las identidades políticas y culturales se remodelan y reavivan al calor de estos procesos, lo cual anima a muchos grupos, movimientos y nacionalismos locales y regionales a cuestionar al Estado-nación como sistema de poder representativo y responsable. La democracia debe dar cuenta de estos tres desarrollos y sus implicaciones para los centros de poder nacionales e internacionales. Si no logra hacerlo, es probable que sea cada vez menos efectiva a la hora de determinar el perfil y los límites de la actividad política. Por consiguiente, la forma y la estructura internacional de la política y la sociedad civil deben encastrarse en los cimientos y la práctica democráticos (Held, 1997, pp. 169-70).

Este discurso está estrechamente vinculado a las decisiones políticas —sean sociales, sean empresariales. Quizás sea el momento de citar, como punto básico de las diferentes definiciones vistas hasta ahora, la interconexión. El problema del discurso político es que sus fuentes —en diferentes países— no siempre tienen una base similar, y se termina extendiendo una ideología al albur de estos procesos de identificación que generan respuestas

como naturales —cuando no lo son ni se parecen en su origen. Podríamos pensar que los movimientos con ciertos puntos identitarios se buscan en el ámbito internacional, se cortegan y estrechan el plano ideológico a determinados aspectos —como bajar, a toda costa, el peso del Estado. J. Bolsonaro, en su discurso como presidente electo, señaló:

Reducir el tamaño del Estado (“menos Brasilia”, según el discurso de Bolsonaro) será el principal reto del frente liberal liderado por Guedes. Esto implica el reconocer que no hay espacio para la flexibilización en el control del gasto público, sino al contrario. Dado que la reducción en el número de ministerios y cargos comisionados tienen más impacto simbólico que práctico, el nuevo Gobierno debe encontrar alternativas para la generación de caja; los caminos indicados hasta aquí pasan necesariamente por el binomio reformas y privatizaciones (Cinco Días, 2018).

A su vez, J. Milei, preguntado por el rol del Estado, indicó: «si yo tuviera que elegir entre el Estado y la mafia, me quedo con la mafia, porque la mafia tiene códigos, la mafia cumple, la mafia no miente y, sobre todas las cosas, la mafia compite» (Centenera, 2023). Por último, D. Trump, en 2017, sacó adelante su gran obra fiscal, calificada de la siguiente manera por la BBC (2017): «Senado aprueba la “reducción de impuestos más grande en los últimos 30 años”».

Aquel discurso —muy efectista— esconde tras de sí, recibiendo el aplauso de muchos, un efecto anestésico de todo lo que se hace mientras se hacen estos grandes anuncios, el cual supone, en realidad, un creciente problema. Ante la importancia del cambio climático, siguiendo la línea ideológica que plantea este «seguidismo» internacional —cuando la realidad de Brasil dista bastante de la Estados Unidos—, el negacionismo. Ante las guerras, más industria armamentista. Ante el trato a la movilidad internacional, producto de las migraciones, muros y cárcel (contraponiendo esta idea, hay quien entiende que el movimiento de las personas es una condición humana).

Jeffrey D. Sachs: una visión económico-histórica del proceso global

Interesante resulta la visión de un economista como Sachs (2021), quien resalta esta capacidad de interconexión en lo que denomina interrelación. Para Sachs, hablar del concepto de globalización va mucho más allá y hace una afirmación contundente: “la humanidad siempre ha estado globalizada, a partir de la dispersión de los humanos modernos desde África hace unos setenta mil años” (Sachs, 2021, p. 21). Con una visión histórica-económica del proceso, Sachs hace una reinterpretación de las edades del hombre con base en el ámbito de influencia en el proceso productor y globalizador, lo que resulta didáctico y sencillo de comprender. Veamos su concepto de globalización:

El concepto de globalización se refiere a las interrelaciones de sociedades diversas a través de grandes áreas geográficas. Estas interrelaciones son tecnológicas, económicas, institucionales, culturales y geopolíticas, y se producen entre sociedades de todo el mundo a través del comercio, las finanzas, las empresas, la inmigración, la cultura, los imperios y la guerra.

Para trazar la historia de la globalización, describiré siete edades diferenciadas: la Edad Paleolítica, nuestra prehistoria, cuando los humanos aún iban a la búsqueda de alimento; la Edad Neolítica, cuando empezó la agricultura; la Edad Ecuéstre, cuando la domesticación del caballo y el desarrollo de la protoescritura permitieron el comercio y las comunicaciones a larga distancia; la Edad Clásica, cuando surgieron los primeros grandes imperios; la Edad Oceánica, cuando los imperios empezaron a expandirse a través de los océanos y más allá de las habituales zonas ecológicas de la patria; la Edad Industrial, cuando algunas sociedades, con Gran Bretaña a la cabeza, marcaron el comienzo de la economía industrial; y la Edad Digital, nuestro propio tiempo, en el casi todo el mundo está interconectado de forma instantánea mediante los datos digitales (Sachs, 2021, pp. 22-3).

De la concepción anterior, nos interesa destacar dos puntos que han sido analizados ya entre los autores anteriores:

1. Las interrelaciones —interconexiones de Held (1997)— hacen referencia a las sociedades, al ensanchamiento de estas respecto al Estado-nación y, en este sentido, a lo que Beck (1998) denominó planos cultural, político, económico y militar.
2. El desarrollo de este proceso está estrechamente vinculado al desarrollo del comercio, las finanzas, las empresas, la cultura..., y el ámbito militar (que Sachs indica como la guerra que bien podemos traducir como la política en su versión expansionista y conquistas en un determinado momento).

Como punto novedoso, Sachs (2021) incluye, dentro del primer punto, además, a la tecnología. Podría resultar confuso si no fuera porque la propia definición (véase las edades) deja claro que toda edad tiene como base el cambio tecnológico que afecta o da nombre a cada edad. De hecho ¿Podríamos entender la interrelación o interconexión actuales sin el desarrollo de las telecomunicaciones? Creemos que no sería posible.

Es evidente que la visión de un economista dista, en algunos presupuestos, de la visión de un filósofo, aunque quizás no tan lejana a la de un sociólogo. No obstante, Sachs (2021) entiende que el sistema económico de cualquier época se basa en tres pilares: “la geografía, la tecnología y las instituciones” (p. 41). Ahora bien, el nexo con la tecnología está precisamente en que cada edad supone un nuevo avance —en el sentido de progreso humano—, y este progreso es lo que el autor identifica como tecnología —aplicada en cada momento a la realidad de tal momento. Por citar un ejemplo: «las grandes praderas de la región esteparia tuvieron mucha más importancia que nunca tras la domesticación del caballo» (Sachs, 2021, p. 43). Esta visión tan sencilla, debería servir a las instituciones encargadas hoy en día para describir los procesos de innovación en el ámbito empresarial, que lo basan más en un crecimiento de la tecnología sobre la propia tecnología que respecto a una observación de la conducta humana para su progreso como ser humano. En el ámbito de la Inteligencia Artificial (IA) —que tan de moda se nos ha brindado en estos dos últimos años—, quizás comencemos a poner en duda aquello de que la tecnología siempre supone un progreso para la humanidad (en un sentido social) y pensemos, como se comienza a trabajar, en los peligros que a la paz social podría traer. En este sentido, K. Roose (2023) en *The New*

York Times publicó un artículo sorprendente donde los propios creadores de la tecnología ChatGPT (Open AI) indicaban: «mitigar el riesgo de extinción de la inteligencia artificial debería ser una prioridad mundial junto a otros riesgos a escala social, como las pandemias y las guerras nucleares». Esta visión supera todos los ámbitos de los límites del concepto ya que, en cierta medida, es su propio límite.

Entre otras reflexiones interesantes en el plano del concepto, que encontramos en todos los autores, se hace referencia al Estado-nación y la superación que le somete la globalización respecto a los límites de su control. Si hacemos un análisis desde este último, por ejemplo, siguiendo las tesis de Sachs (2021), cada avance o progreso que él identifica en el avance a otra Edad, en realidad, es una pérdida de control o intento de control del mundo global, incluso cuando con uso de fuerza militar se avanza en la conquista de otros territorios.

Dani Rodrik: el *trilema* político de la economía mundial

Justamente, la pregunta de Rodrik (2012) en la paradoja de la globalización es, si cabe, este control. Para Rodrik, la globalización es un proceso inevitable vinculado al comercio internacional y, por ende, genera unas tensiones propias derivadas del sistema que suscita lo que denomina la primera fase de la globalización: el mercantilismo. «La filosofía económica dominante en el siglo XVII era el mercantilismo, que abogaba por una estrecha alianza entre los intereses comerciales y del soberano» (Rodrik, 2012, p. 30); en el mercantilismo, por tanto, empresa y Estado iban por el mismo camino del interés mutuo. La contra a las políticas mercantilistas (monopolísticas) lo representa el liberalismo, donde, como indica el autor, se terminan por imponer las tesis de Adam Smith:

Los liberales de la economía (...) creen que las economías florecen cuando los mercados se ven libres del control de los Estados. Es la competencia, más que el monopolio, la que maximiza los beneficios económicos. Las barreras protectoras sobre el comercio —aranceles sobre las importaciones y contingentes— reducen la competencia y son, por tanto, una forma de tirar piedras sobre el propio tejado. La

colaboración empresa-Estado no es más que otro nombre para la corrupción (Rodrik, 2012, pp. 30-1).

En una explicación muy actualizada y práctica, Rodrik (2012) analiza los problemas que representa esta visión que se termina imponiendo del fenómeno que Beck (1998) denomina globalista. En efecto, entramos en los efectos de la globalización que Rodrik (2012) esquematiza en su «*trilema político* de la economía mundial». La gran pregunta que se hacen todos los autores, aunque la aproximación sea diferente, es ¿Cómo se gestiona la tensión entre la democracia —nacional³— y los mercados globales? El *trilema* implica tres opciones: Estado-nación, democracia e hiperglobalización. Según hemos visto, hay tensiones que genera un mercado global —aparentemente sin reglas, o bien, al menos, ultra-liberalizado— frente a un Estado-nación, quien intenta mantener un control basado en la territorialidad, todo ello en relación con un sistema de división de poderes en el que monopolio de la fuerza está basado en la legitimidad del poder.

Este menú capta el *trilema* político fundamental de la economía mundial: no podemos tener hiperglobalización, democracia y autodeterminación nacional todo a la vez. Podemos tener, como mucho, dos de las tres. Si queremos hiperglobalización y democracia, tenemos que renunciar a la nación-Estado. Si hemos de mantener la nación-Estado y queremos hiperglobalización, tendremos que olvidarnos de la democracia. Y si queremos combinar democracia con nación Estado, adiós a una globalización profunda (Rodrik, 2012, p. 219).

Aquella consideración nos permite apuntar a la globalización como un concepto no sólo vinculado al globalismo, sino —sobre todo— a la ciudadanía y sus derechos. La democracia es el logro de los derechos de los ciudadanos y la división de poderes para esquivar criterios arbitrarios: no es concepto moderno, proviene de la Grecia (Atenas) clásica. Tampoco lo es el Estado-nación. Sin embargo, el concepto de globalización —al menos su

³ Separo el concepto de nacional ya que, desde mi punto de vista, la democracia debe analizarse —también— como un sistema global.

estudio— sí que lo es, aunque está claro que ejemplos de procesos de globalización no son nuevos. Se trata no de alejarse de la democracia para avanzar en el proceso global, sino que Rodrik se suma al llamado de fortalecimiento institucional a nivel global. Al igual que Piketty (2019), Rodrik habla de federalismo global:

¿Hemos de renunciar a la democracia si queremos conseguir una economía mundial totalmente globalizada? En realidad, hay una salida. Podemos dejar a un lado a las naciones Estado en vez de abandonar las políticas democráticas. Esta es la opción de la *gobernanza global* (Rodrik, 2012, p. 221).

Una forma nacida de estos derechos de ciudadanía, positivados en el Estado-nación y reconocidos por tratados internacionales, son los derechos humanos. Quizás este ejemplo sea suficiente para comprender que la globalización comenzó *por los derechos* —como extensión a la capacidad del Estado-nación— y *no por el comercio*. O bien, como la verificación de que se termina imponiendo la razón (aquella de Höffe) en tal capacidad humana. Ahora bien, no obstante, parece más acertado asumir el derecho en el plano organizativo del proceso global que como su génesis.

Contraponiendo la idea de globalismo, quizás la globalización se deba más a una concepción humanista, aunque su comprensión no podría ser completamente explicada sin criterios económicos, al menos, en su desarrollo posterior. En este sentido, Gregorio Peces-Barba indica lo siguiente:

Como hemos visto, la historia de los derechos humanos es la historia de una idea en continua expansión. A partir de los primeros derechos, en los inicios del mundo moderno, que intentan un marco de seguridad y autonomía frente al poder político estatal —piénsese en la libertad religiosa o en el *habeas corpus*—, ha tenido lugar una ampliación y acumulación en el contenido de los derechos. Ante la continua evolución en las necesidades sociales, fruto a su vez de transformaciones históricas en el marco religioso, cultural, político o económico, el derecho estatal ha ido sumando nuevos derechos positivos cuya fuente de legitimidad se encontraba en nuevos contenidos éticos. Hoy, el campo de los derechos humanos, incorporados a las

Constituciones nacionales y a textos internacionales, representan esa ética de mínimos, común a toda sociedad que intenta respetar las básicas exigencias éticas de una vida digna, las libertades cívicas y políticas, la seguridad, la autonomía y a la pretensión de crear respuestas eficaces que actúen como respuestas reparadoras de las desigualdades sociales y económicas. Hoy los derechos humanos representan un código de comportamiento común que puede compartirse en el ámbito público por culturas, religiones o ideologías políticas distintas.

Esta visión nos abre una perspectiva interesante que, en todo caso, da sentido al *trilema*, o al menos a la *trilogía*, de Rodrik, en cuanto contraponer derechos a un proceso hiperglobalizador. Si bien quien positiva ha de ser el Estado-nación —como todos los autores anteriormente mencionados reconocen, quizás con especial incidencia Held (1997)—, los propios organismos internacionales (tratados) van matizando tal capacidad monopólica. En un sentido similar, incluso y a pesar de estar en la base del comercio internacional, ya durante 242 a.C.:

Para resolver los litigios (de índole jurídica privada) que, con el creciente tráfico mercantil, se produce entre los ciudadanos de diversas repúblicas-ciudad o de pueblos, Roma erige una magistratura propia. (...). Se trata del pretor de extranjeros (*praetor peregrinus*), competente para litigios sólo entre extranjeros o bien entre estos y los ciudadanos romanos (Höffe, 2008, p. 39)

Nuevamente, los derechos.

Financiarización y financismo

J. Luis Sampedro, economista con fuerte visión social, casi como cuento nos indica: Globalización es el nombre dado a las más moderna, avanzada y amplia forma de mercado mundial. El sistema en el que —ya quedó dicho— se ha liberalizado al máximo la circulación de flujos financieros y monetarios; con ciertas limitaciones y controles también los movimientos de mercancías y, más restringidamente aún, los

desplazamientos de trabajadores. Esa libertad financiera es decisiva para el sistema, pues fomenta sus operaciones especulativas por cuantías muy superior al valor total de las mercancías intercambiadas mundialmente. El objetivo de las operaciones no es tanto incrementar la producción de bienes para elevar el nivel de vida colectivo, como multiplicar sus beneficios (Sampedro, 2002, p. 59).

Al parecer, Sampedro (2002) parece dar con la preocupación que asiste a todos los autores que hemos visto en esta primera aproximación: que la globalización se entienda como globalismo (Beck, 1998) y, por tanto, su análisis parte de una visión economicista de las cosas. Sampedro va más allá: apunta a un análisis interesante donde, gracias a este avance del economicismo, llegamos a la financiarización de la economía, concepto que aún absorbe mayor importancia en la vida común de cualquier ciudadano. Si Beck alude a la diferencia entre globalismo, globalidad y globalización, indicaremos que hay un término para completar este cuadro: «financismo».

El *financismo* es el triunfo del neoliberalismo en el ámbito global, la superación del propio liberalismo ideológico —que fija su objetivo en el ciudadano y, a partir de ahí, despliega sus efectos. La fusión neoliberalismo o ultraliberalismo y *financismo* es el punto máximo al que nos ha llevado esta visión de la globalización. En él, todos los órdenes quedan supeditados a la economía, aunque, al introducir el término *financismo*, deberíamos decir supeditado a la acumulación de riqueza, al dinero. Cuando hacemos referencia a *financismo*, resaltamos un concepto que es *fin en sí mismo*, espacio donde se ahoga a los países, empresas, ciudadanos; en fin, sin otra perspectiva (no existe capacidad real de elección).

La financiarización, por su parte, refiere precisamente a la fuerza de lo financiero en la contabilidad nacional y de las empresas (una empresa sin deuda es una empresa extraña). Sin embargo, *el financismo es a la financiación lo que globalismo a la globalización*. El resultado de este proceso termina por impactar de manera importante en la generación de desigualdad social, con bolsas de desempleo considerables —a largo plazo—, con un mercado compacto hacia arriba (altos y concentrados beneficios) y disgregado hacia abajo e incluye a todos los órdenes. Una gran empresa frente a una pequeña empresa sufre igual

discriminación financiera que un alto ejecutivo frente a un trabajador: son procesos similares. Esto es debido a que pasamos de unas relaciones económicas internacionales, basadas en la generación de producción, a otra cuya base está más en la capacidad de captación de financiación o irrumpir en un mercado, precisamente gracias a la ventaja que ello supone⁴. El momento en el que este sistema enseña sus costuras lo representa la gran crisis financiera internacional del 2008, la cual termina siendo la mayor crisis económica mundial, posterior a la Gran Depresión, generada por esta visión ultra o neoliberal.

La crudeza de la aceptación de esta realidad, siguiendo el *trilema* de Rodrik donde había que elegir máximo dos de tres, se puede comprobar con hechos históricos recientes. Tomemos la transformación de la Unión Soviética en la actual Federación Rusa.

Cuando el presidente soviético, Mijaíl Gorbachov, viajó a Londres para asistir a su primera cumbre del G-7 en julio de 1991, nada podría hacerle sospechar que no fuera recibido como un héroe. Durante los tres años anteriores, más que caminar por la escena internacional, había dado la impresión de flotar por ella, hechizando a los medios, firmando tratados de desarme y recogiendo premios de la paz, incluido el Nobel en 1990.

Había conseguido incluso lo inimaginable hasta entonces: ganarse al público estadounidense. El líder ruso desmintió tan contundentemente con su presencia y sus acciones las caricaturas sobre el Imperio del Mal que la prensa estadounidense se había acostumbrado a referirse a él empleando un adorable apodo: *Gorbi*. En 1987, la revista *Time* se arriesgó incluso a convertir al presidente soviético en su hombre del año (Klein, 2007, p. 293).

En efecto, el presidente Gorbachov, convencido del cambio que debía dar a su país, introdujo cambios severos en la economía, generando una apertura sin precedentes celebrada

⁴ «La financiarización, definida como el predominio del capital financiero en la generación de rentabilidad en paralelo al ciclo del capital productivo, puede observarse empíricamente a través del fenómeno conforme el cual una parte creciente de la renta nacional está vinculada al sistema financiero, de tal modo que el crecimiento económico se desvincula progresivamente del devenir económico entendido como el relacionado con la inversión productiva, el incremento de la producción y la creación de empleo» (Cairó i Céspedes, et al., 2020, p. 127).

como el triunfo del capitalismo sobre el comunismo. Esto finalmente suponía reconocer dónde estaba el lado correcto de la historia: «el comité del Premio Nobel declaró que, gracias a su trabajo, *tenemos hoy la esperanza de estar celebrando el final de la guerra fría*» (Klein, 2007, p. 294). Con todo, la URSS provenía de un sistema totalitario que requería tiempo de asentamiento para consolidar los cambios: en democracia, los tiempos son otros; los interlocutores se establecen en derechos y no en imposiciones.

Hasta el inicio de la década de los noventa, y gracias a sus políticas gemelas de *Glasnost* (apertura) y *Perestroika* (reorganización), Gorbachov había conducido a la Unión Soviética a través de un admirable proceso de democratización: se había establecido la libertad de prensa, se había elegido libremente los miembros del parlamento ruso, los gobiernos municipales, y el presidente y el vicepresidente del país, y el Tribunal Constitucional era ya un órgano independiente. En cuanto la economía, Gorbachov guiaba al país hacia una combinación entre el libre mercado y un sistema fuerte de protección social, manteniendo ciertas industrias clave bajo control público; ése era un proceso que, según sus propias predicciones, tardaría entre diez y quince años en completarse. Su objetivo final era construir un sistema socialdemócrata siguiendo el modelo escandinavo: *un foco de inspiración socialista para toda la humanidad* (Klein, 2007, p. 294).

Lo que conocemos —por el propio Gorbachov años más tarde— de la reunión del G-7 no dio opción ninguna al presidente ruso: o se hacía *el más liberal* de los allí presentes o lo dejaban caer. «El mensaje casi unánime que Gorbachov recibió de sus homólogos de las grandes potencias industriales fue que, si no aceptaba una terapia de shock económica radical de inmediato, éstas cortarían la cuerda y le dejarían caer» (Klein, 2007, p. 294). Por encima de toda lógica social, se impuso la financista. La historia posterior ya la conocemos.

Lamentablemente, este episodio explica bien varias de las teorías que aquí hemos descrito respecto al concepto: el *trilema* político de la economía mundial, el globalismo y su triunfo a través de la visión financista de la sociedad y los Estados. Por ello, cuando decíamos, al principio de este artículo, que hay que desbrozar el término, nos referimos a que es

difícil no caer en una visión economicista. Sin embargo, a través de este acercamiento, hemos podido comprobar que hablamos de un subsistema, de un espacio que no configura el proceso global, sino que explica muchas de sus pocas o escasas adhesiones que a nivel social tiene. No obstante, para poder establecer parámetros por los cuales aprovechar los puntos positivos (el colesterol bueno) de la globalización, es necesario conocer su concepto y presupuestos, que es lo que proponemos en este artículo.

Si el resumen economicista lleva a los mercados, incluso ahí la lógica está en la propia historia de los Estados-nación, clave en el error de forzar a Rusia —por ejemplo— a lo que hoy representa.

Resumiendo, los mercados no se crean solos, no se regulan solos, no se estabilizan solos, ni se legitiman solos. Todas las economías de mercado que funcionan bien son una mezcla de Estado y mercado, de dejar hacer y de intervención. Las proporciones exactas de esa mezcla dependen de las preferencias de cada país, de su posición internacional y de su trayectoria histórica. Pero ningún país ha conseguido desarrollarse sin hacer que recaigan responsabilidades importantes sobre el sector público (Rodrik, 2012, p. 43).

Conclusiones

Ante la globalización como concepto, nos ha interesado destaca aquellos puntos coincidentes entre distintos autores analizados. Ante todo, en primer lugar, la globalización es poliédrico: no tiene ni un único sentido, ni una sola faceta de las cosas; es polémico, contradictorio e ideologizado.

En segundo lugar, globalización es un estado de ánimo: irreductible a fenómeno cultural, económico o social, imponiendo así una lógica dibujada bajo un prisma (económico) único —un pensamiento único— como es el sistema capitalista llevado a su máximo desregulación (ultraliberalismo). En este sentido, la globalización es eminentemente cultural: la lengua es la viva demostración de ello. Los países con misma lengua tienen una viva relación económica: aquí radica el problema en ofrecer una primera aproximación al término. La globalización es un fenómeno cultural —existe por la propia existencia del ser humano— y

es un estado de ánimo económico, una necesidad humana. El problema radica es quién crea el estado de ánimo: cómo hemos aceptado una realidad económica basada en el concepto de la acumulación como una oportunidad para todos que, en realidad, es una oportunidad para unos pocos que genera una enorme desigualdad social y alimenta un descontento; que mira a los Estados para resolver sus problemas y que este, sin cohesión internacional, no tiene nada que hacer.

En tercer lugar, con lo anterior, dada la influencia de los medios de comunicación, las redes sociales y la facilidad de la cadena de transmisión de ideas, gracias a las nuevas tecnologías, globalización ha sido «reinterpretada» socialmente. En efecto, la reinterpretación se produce gracias los avances tecnológicos que han permitido un sistema de transportes ágil e inmediato (migraciones, por ejemplo, de manera rápida —por motivos económicos, políticos, étnicos, religiosos, medioambientales, etc.—) sea legal o sea ilegal, y telecomunicaciones basadas en el dato, el algoritmo y las redes, en fin, han hecho que se desarrolle de manera exponencial el orden económico (el movimiento de capital a través de sistemas sofisticados de telecomunicaciones es un ejemplo). En visitar la bolsa de New York, está la sala que podemos ver en todas las películas con trasfondo económico de Estados Unidos: hoy es una sala de *marketing* donde hacer presentaciones de empresas y poco más; a una calle, edificios enteros de trabajadores expertos en el manejo de ordenadores y programas sofisticados de movimiento de capitales, donde se maneja una parte importante de la economía mundial. Fruto de esta posición, con base a una nueva ideología —ultra o neoliberal— se internacionalizan procesos productivos, cadenas de producción (procesos), contratación de personal, entre otros, que influyen en otros países. No es menor: el ultraliberalismo tiene por objetivo la acumulación de capital/riqueza con la menor distribución posible.

En cuarto lugar, con la duda de la eficacia de los Estados-nación en el control de los nuevos procesos internacionales, allende la aparición de organismos internacionales y los procesos geopolíticos (militaristas y expansionistas), se termina por imponer la ideología neoliberal *que traen al globalismo y la financiarización* (e incluso *financismo*) como principales novedades. Este es el gran problema que, deducimos, genera el actual concepto (re-interpretado) de globalización, en tanto nos distrae del foco. Nuestra discusión es una mera

distracción del problema real, que no es otro que sentar las bases para una globalización que permita un crecimiento con un reparto justo. Esto no quiere decir que haya que repartir el capital *per se*, sino mejorar su distribución y que estas mejoras no sólo vayan a un solo bolsillo. El reparto que aludimos es al derecho internacional, que debe ser reestructurado para *permitir una cohesión que permita limitar el ultraliberalismo*; pero, sobre todo, aludimos a distribuir de manera equilibrada a nivel global el conocimiento y la tecnología.

Dejando el concepto, centrándonos en el fenómeno, sus efectos, la globalización reúne tres propiedades consensuadas entre los autores:

- *Influencia*. Tanto a nivel local —cambian las posiciones de salida— como a nivel internacional, tanto a nivel político como económico, culturalmente la globalización es puro intercambio. Financiación, empresa, ideología, por un lado; cultura, derechos humanos y movilidad de personas, por otro; en fin, serían receptores de manera desigual de los efectos de la globalización en cuanto a su capacidad de influir.
- *Ingovernabilidad desde la figura clásica del Estado-nación*. La globalización implica un espacio utilizado por quienes buscan más acumulación que desarrollo. En este contexto, la mayoría de los autores entiende que la colaboración internacional (Estados, organizaciones internacionales, etc.) deben generar este espacio de desarrollo y de reequilibrio de fuerzas.
- *Inevitabilidad*. La globalización obedece a un criterio o a un aspecto *humano*. Está intrínseca a la naturaleza humana para generar nuevos lugares a los cuales acceder, defender, atacar, intercambiar, en fin, como se quiera entender; pero, ante todo, es parte de su naturaleza, sea positiva, sea negativa.

Referencias

- Arsuaga, J. L.** (2019). *Vida. La Gran Historia*. Planeta.
- BBC Mundo.** (2 de diciembre, 2017). EE. UU.: Senado aprueba la «reducción de impuestos más grande en los últimos 30 años» que propuso Donal Trump. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42207370>

- Beck, U.** (1998) *¿Qué es la Globalización? Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización*. Paidós.
- Cairó i Céspedes, G., Franquesa i Artés, R., Maestro-Yarza, I., Martí-González, X., y Palacios Cívico, J. C.** (2020). *Economía Mundial. Deconstruyendo el Capitalismo Global*. Ediciones Universidad de Barcelona.
- Carbajal Azcona, Á.** (2013). *Manual de Nutrición y Dietética*. Ediciones Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/36607>
- Centenera, M.** (23 de octubre, 2023). Javier Milei, el candidato del caos. *El País*. <https://elpais.com/argentina/2023-10-23/javier-milei-el-candidato-del-caos.html>
- Cinco Días.** (30 de octubre, 2018). Bolsonaro promete más Brasil, pero menos Estado. *CincoDías — El País*. https://cinco-dias.elpais.com/cinco-dias/2018/10/29/mercados/1540837717_160009.html
- George, S.** (2010). *Informe Lugano. Cómo preservar el Capitalismo en el Siglo XXI*. Icaria Editorial.
- Granados, Ó.** (8 de agosto, 2020). La globalización cojea y el mundo se hace más pequeño. *El País*. <https://elpais.com/economia/2020-08-08/la-globalizacion-cojea-y-el-mundo-se-hace-mas-pequeno.html>
- Held, D.** (1997). *La Democracia y el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita*. Paidós.
- Höffe, O.** (2008). *Derecho Intercultural*. Gedisa Editorial.
- Klein, N.** (2007). *La Doctrina del Shock. El Auge del Capitalismo del Desastre*. Planeta.
- Klein, N.** (2017). *Decir No, no basta. Contra las Nuevas Políticas del Shock por el Mundo que queremos*. Planeta.
- Peces-Barba, G., Fernández, E., De Asís, R., y Ansuátegui, F. J.** (2007). *Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos*. Espasa.
- Pérez, F.** (6 de septiembre, 2020). Iberoamérica busca su sitio en el nuevo mapa de la globalización. *ABC Economía*. https://www.abc.es/economia/abci-iberoamerica-busca-sitio-nuevo-mapa-globalizacion-202009061311_noticia.html
- Piketty, T.** (2019). *Capital e Ideología*. Planeta.

Rodrik, D. (2012). *La Paradoja de la Globalización*. Antoni Bosch Editor.

Roose, K. (31 de mayo, 2023). Los líderes del sector advierten sobre el «riesgo de extinción» de la inteligencia artificial. *The New York Times en Español*.
[https://www.ny-](https://www.nytimes.com/es/2023/05/31/espanol/inteligencia-artificial-riesgo-extincion.html)

[times.com/es/2023/05/31/espanol/inteligencia-artificial-riesgo-extincion.html](https://www.nytimes.com/es/2023/05/31/espanol/inteligencia-artificial-riesgo-extincion.html)

Sachs, J. D. (2021). *Las Edades de la Globalización*. Ediciones Deusto.

Sampedro, J. L. (2002). *El Mercado y la Globalización*. Ediciones Destino.

Sandel, M. J. (2013). *Lo que el Dinero no puede comprar. Los Límites Morales del Mercado*. Debate.

Steger, M. B. (2017). *Globalization. A Very Short Introduction*. Oxford University Press.

The Economist. (14 de mayo, 2020). Has Covid-19 killed globalisation? *The Economist*. <https://www.economist.com/leaders/2020/05/14/has-covid-19-killed-globalisation>